

QUEJAS Y DENUNCIAS

La UTMarT cuenta con un:

Procedimiento para someter quejas y denuncias ante el Comité de Ética, Conducta y Prevención de conflicto de interés.

Este documento tiene como finalidad orientar a los y las servidoras públicos, así como a la sociedad en general, para la presentación de quejas y denuncias por posibles incumplimientos al código de ética de esta casa de estudios.

De igual manera en este procedimiento se incluye el protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento a las disposiciones antes mencionadas.



ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Vía telefónica:

- En la línea 835 32-7-15-38

Por correo electrónico:

- buzonquejas@utmart.edu.mx

Por cuestionario en línea accediendo al siguiente link:

- <http://www.utmart.edu.mx/buzon-de-quejas-y-sugerencias/>

La información del Código de Ética y conducta está disponible en la página de internet:

- <http://www.utmart.edu.mx>

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA UTMART 2022



CÓDIGO DE ÉTICA E CONDUCTA

¿Existe un Programa de Trabajo del Comité de Ética y Conducta?

Si, el Comité de Ética cuenta con un Programa de trabajo, el cual es validado por el Departamento de Seguimiento a la Transparencia de la Dirección de Implementación del Sistema Anticorrupción y Fiscalización del Gobierno del Estado.

¿Qué actividades están plasmadas en el Programa de Trabajo del Comité de ética?

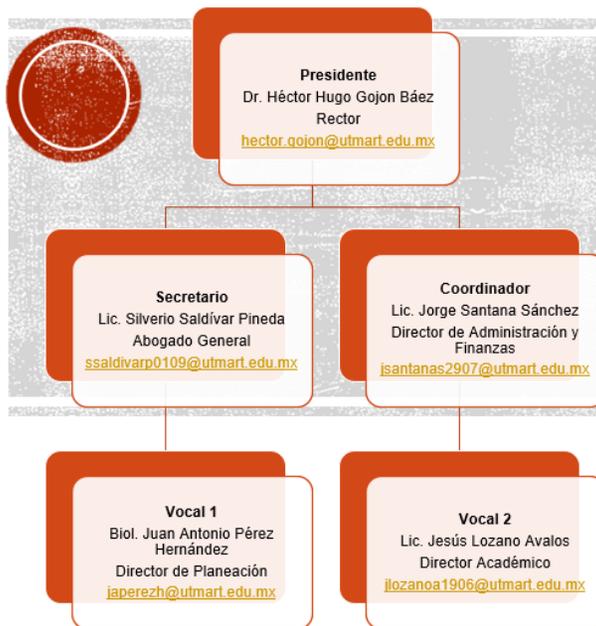
El comité lleva a cabo 4 sesiones ordinarias al año y las extraordinarias que se requieran, con la finalidad de brindar seguimiento a las actividades relacionadas con:

- Capacitación y sensibilización en temas de ética.
- Difusión de los principios y valores éticos.
- Atención a quejas y denuncias
- Aplicación de encuestas sobre la percepción del cumplimiento del código de conducta, y;
- Demas actividades aplicables.

¿Existe un Comité de Ética y Conducta en la UTMart?

Si, la UTMart cuenta con un Comité de Ética y Conducta, el cual está conformado de acuerdo con los Lineamientos para la Operación del Comité de Ética, Conducta y Conflictos de Interés, para la Aplicación del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

¿Quiénes son los responsables del comité?



¿Qué es el Código de Ética y Conducta?

El Código de Ética es un documento de observancia obligatoria para quienes forman parte de la UTMart, su objetivo es fortalecer los principios y valores en el ejercicio profesional e institucional de los servidores públicos, quienes deben aportar a la construcción de un gobierno íntegro, honesto, responsable y eficiente, convencidos de la importancia y dignidad de su tarea.



¿La UTMart cuenta con un Código de Ética y Conducta?

Si, la UTMart como Organismo Público, cuenta con un Comité de Ética y Conducta, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario en la segunda sesión ordinaria con fecha el 21 de agosto del 2018.